



Madrid, 24 de Mayo de 2004

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE
En el día 24 de Mayo de 2004
se ha celebrado la Junta General de
Accionistas de Europistas, C.E.,S.A.
con el siguiente orden de agenda:

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy Sres. nuestros:

Advertido error en la comunicación de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de Europistas, C.E.,S.A. en lo relativo a los dividendos a satisfacer, les reproducimos el comunicado enviado con la corrección oportuna:

- Aprobar las cuentas de la Sociedad y el Informe de gestión del ejercicio 2003, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese ejercicio.
- Aprobar las cuentas anuales y el Informe de gestión del Grupo consolidado de Europistas, C.E.,S.A. correspondiente al ejercicio 2003.
- Aprobar la Propuesta de distribución del resultado formulada por el Consejo de Administración, que supone un dividendo de 0,07 euros por acción, pago que se efectuará el día 15 de junio de 2004.
- Aprobar la propuesta de distribución de un dividendo, con cargo a reservas de libre disposición, de 0,10 euros por acción, que se hará efectivo el 15 de junio de 2004.
- Reelegir como consejeros de la sociedad, por un plazo de 4 años a D. Manuel Azpilicueta Ferrer, a D. Joaquín Prior Perna, y Caja de Ahorros y Monte de

Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos y ratificar el nombramiento como consejero de D. José M^a Pérez Tremps, realizado por el Consejo de Administración, por el sistema de cooptación.

- Aprobar la modificación de los Art. 4º, 12º, 14º, 17º y 18º de los Estatutos Sociales, relativos, el primero de ellos al objeto social y los demás a la Junta general de accionistas.
- Aprobar el Reglamento de la Junta general de accionistas de Europistas.
- Facultar al Consejo de Administración para que la Sociedad pueda adquirir acciones propias con los requisitos y límites legales establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Reciban un cordial saludo,

Joaquín Prior Perna
Consejero-Director General